

SALTA, 05 OCT. 2026

RES. H. N° 1523 - 26 -

EXP N° 493/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la doctoranda Mónica Ermelinda Flores, L.U. N° 792.465, mediante el cual tramita acreditación de Idiomas, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta el certificado correspondiente a la aprobación del Curso de Posgrado: "LECTURA ACADÉMICA EN PORTUGUÉS PARA INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES", dictado por la Mgt. Geruza Queiroz Coutinho, y autorizado por Res. H. N° 475/25 y Res H N° 988/25, en el marco de la Res Min. N° 1851/08;

Que asimismo la solicitante tramitó previamente la acreditación del idioma "Inglés", mediante Res. H.N° 1489/25;

Que el Comité Académico de la carrera de referencia informa que en función de que la solicitante cumple con los requisitos establecidos según Res. CS N°255/2021, se recomienda acreditar la competencia en dos idiomas extranjeros, cumpliendo de ese modo con lo estipulado en la normativa vigente;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 381/26 aconseja hacer lugar a la solicitud de las autoridades de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

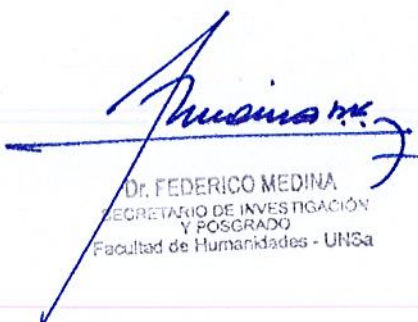
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 29/09/26)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ACREDITAR la Competencia en dos Idiomas (Portugués e Inglés) a la doctoranda Mónica Ermelinda Flores, L.U. N° 792.465, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, requerido por Plan de estudios, Res. C.S.N° 255/21.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a Mónica Ermelinda Flores, **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIANA QUIROGA
DECAÑA
Facultad de Humanidades - UNSa